

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA POR AVISAJE DEL ESTADO.

ACTA DE LA SESIÓN N° 16 DE LA 354ª LEGISLATURA CELEBRADA EL JUEVES 08 DE MARZO DE 2007, DE 10.50 A 11.10 HORAS.

SUMARIO:.- Se debate acerca del procedimiento a seguir respecto de la investigación.

.-Se despachan invitaciones para la sesión del 15 de marzo de 2007 al Presidente de la Asociación de Municipalidades y al presidente de la Asociación de Consejos Regionales.

Se inicia la sesión a las 10.50 horas.

I PRESIDENCIA: Preside la sesión el Diputado señor **Marco Enriquez-Ominami Gumucio**.

Actúa como Abogado Secretario de la Comisión, don Roberto Fuentes Innocenti y como Abogado Ayudante don Álvaro Halabi Diuana

II ACTAS: El acta de la sesión N° 15 se pone a disposición de los señores Diputados y se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

III ASISTENCIA:

Asisten los siguientes señores diputados miembros de la Comisión:

Díaz, don Marcelo;
Dittborn, don Julio;
Enriquez- Ominami, don Marco, y
Forni, don Marcelo.

IV CUENTA: Se dio cuenta de los siguientes oficios respuestas:

1.- Respuesta de la Oficina de Informaciones de la Cámara de Diputados, respecto del monto total de los fondos asignados al Consejo Nacional de la Cultura desde el año 1991 a la fecha.

2.- Oficio de la Contraloría General de la República por el que remite dictámenes relativos a la contratación administrativa y la información contable.

3.- Oficio del Ministerio de Vivienda., en respuesta a nuestro oficio, referido a materias de la investigación.

ACUERDOS ADOPTADOS

Invitar a la sesión del 15 de marzo en curso:

1.- Al presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, don **Claudio Arriagada**.

2.- Al *presidente de la Asociación de Consejos Regionales, don Mauricio Molares.*

Las intervenciones de los señores Diputados constan en la versión taquigráfica elaborada por el cuerpo de taquígrafos de la Cámara de Diputados y que se anexa al final de la presente Acta, que se tiene como parte integrante de la misma.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las 11.10 horas.

MARCO ENRÍQUEZ- OMINAMI GUMUCIO
Presidente de la Comisión

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

COMISIÓN ESPECIAL POR AVISAJE DEL ESTADO

Sesión 16ª, celebrada en jueves 8 de marzo de 2007,
de 10.55 a 11.20 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado
señor Marco Enríquez-Ominami.

Asisten los
diputados señores Marcelo Díaz, Julio Dittborn y Marcelo
Forni.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ENRÍQUEZ-
OMINAMI (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se
abre la sesión.

El acta de la
sesión 14ª se da por aprobada por no haber sido objeto de
observaciones.

El acta de la
sesión 15ª queda a disposición de los señores diputados.

El señor Secretario
va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor FUENTES
(Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor ENRÍQUEZ-
OMINAMI (Presidente).- Agradezco la presencia de los diputados

para darles a conocer, primero, un resumen de lo que hemos visto y, en segundo lugar, un plan de trabajo que propongo a seguir.

Antes quiero sugerirles que revisen los oficios de respuesta que enviaron las Fuerzas Armadas, porque es una información muy interesante. El Ejército respondió los oficios, no recuerdo si están en la Biblioteca o en la Oficina de Informaciones, porque son de carácter reservado.

Un señor DIPUTADO.-
¿Hay que ir a verlos allá?

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Yo voy a averiguar dónde están y les voy a informar.

El señor DITTBORN.-
También podría darnos un resumen en forma reservada.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Lo importante es que las ramas tienen asignaciones directas y en algunos casos hay hasta un 82 por ciento de inversión en un solo medio. Pienso que no se sostiene, porque un 82 por ciento en un solo medio es altamente atendible y revisable.

El señor DITTBORN.-
¿Son montos importantes?

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- En algunas ramas se llega a montos importantes.

El señor DÍAZ.- ¿En qué medida?

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Prefiero ser prolijo y no dar nombres.

Quiero decir que es atendible conocer y compartir dicha información aquí para que después trabajemos.

El señor DITTBORN.-
¿Dónde está esa información?

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- La Biblioteca hizo en excel un resumen muy bueno.

El señor DITTBORN.-
Por qué no la pide el señor Secretario y la venimos a ver a la Comisión. Cuando esté acá nos avisa.

El señor FUENTES (Secretario).- Perfecto.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Es un informe súper bien hecho. En el verano revisé oficio por oficio. Son cosas pertinentes; o sea, no hay nada irregular. La discusión fue, a mi juicio -y es legítimo que la tengamos-, por qué privilegiar a esos niveles un medio. No hago cuestión de lo que se hizo. Lo que uno lee son avisos razonables.

A continuación, voy a hacer un resumen de lo que ha realizado la Comisión.

Primero, en un estudio de la industria y de las estadísticas que vimos el año pasado, hicimos una somera aproximación y después se fue ampliando respecto de la ley de ChileCompras y sus propias insuficiencias.

Hemos avanzado en constatar una cierta falta de conocimiento en la materia de algunos servicios públicos y ministerios. También constatamos que no existía un sistema de auditoría externa o un método científico para verificar la calidad y la cantidad del avisaje que hacía el Estado ni el impacto de este asunto en radios

comerciales y comunitarias. A raíz de eso, emanó de aquí una glosa para la ley de Presupuestos para el año 2007 con el fin de exigir a todos los servicios públicos y órganos del Estado que hagan Planes de Medios, cosa histórica e increíble por ser la primera vez que se hacía esto.

Al respecto, voy a pedir que se oficie al ministro de Hacienda para que nos esté informando permanentemente respecto de cuál es el estado de avance de esa glosa, cómo se implementó, etcétera.

También vimos el impacto de la política de avisaje del Estado en los medios electrónicos. Por otra parte, recibimos una denuncia concreta de una persona en contra de radio Rancagua, y sugiero que le demos continuidad a ella.

Además, hubo una aproximación de experiencia internacional -peruana, argentina y americana- y varias veces escuchamos a un sinnúmero de representantes de medios nacionales, regionales y locales, tanto de radios, diarios, televisión e Internet.

La tópicos pendientes al mes de julio son los siguientes.

El impacto y criterios de la política de avisaje del Estado en los canales de televisión.

Según los antecedentes que tenemos, Televisión Nacional de Chile concentró el 50,1 por ciento del avisaje del Estado, de manera que sería interesante conocer la razón por la que el Estado privilegia de manera evidente a un canal por sobre otro, en circunstancias de que, según las cifras, Canal 13 y TVN compiten casi en iguales condiciones, puesto que tienen similares niveles de audiencia y llegan al mismo público objetivo.

Por otra parte, considero que debemos perseverar en cuanto al acceso a la información del Banco del Estado y de las empresas públicas, que hasta el momento no han querido entregarla.

En materia de papelería, sólo invitaría a los representantes de las dos imprentas más importantes, porque estimo que es un tema demasiado divorciado con lo que estamos investigando.

El señor DITTBORN.- Yo sacaría ese tema.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- También lo haría, pero lo mantendremos en consideración de que fue propuesto por el diputado señor Cardemil.

Otro tema al que deberemos dedicar un espacio importante de tiempo es el referido a la comunicabilidad de las leyes mediante el avisaje, porque quizás la mayor dificultad que tiene el Congreso Nacional es que la gente no tiene idea de la existencia de gran cantidad de leyes que aquí se han aprobado, como la norma que establece la prohibición para los empleadores de exigir el Dicom al momento de contratar a una persona, motivo por el cual he recibido gran cantidad de denuncias.

Durante mi primer año de ejercicio como diputado he constatado la falta de comunicación que tienen las leyes, en circunstancias de que el Estado gasta anualmente 23 mil millones de pesos en avisaje.

El señor FUENTES (Secretario).- Desde el punto de vista legal la ley se presume conocida por todos.

El señor DITTBORN.- Eso es teoría, de modo que deberíamos considerar efectuar un esfuerzo presupuestario para difundir las leyes que se aprueban en la Cámara, sin perjuicio de que se difunde a través de la página

web de la Corporación, porque no todos tienen acceso a internet.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- La mayoría de la gente no lee el Diario Oficial, publicado por La Nación, motivo por el que es atendible considerar cuánto de lo que el Estado invierte en avisaje dice relación con la comunicabilidad de las leyes.

A modo de ejemplo, cabe preguntarse si es más importante la publicación de la memoria anual de Codelco o de otra empresa estatal o que en El Teniente se publiquen algunos panfletos para que la gente conozca sus derechos legales en materia medioambiental.

Otro aspecto complejo que deberemos abordar durante este año es el de las políticas y criterios de avisaje en municipalidades y gobiernos regionales. Al respecto, cabe recordar que algunos de los invitados que concurrieron a la Comisión formularon algunos planteamientos concretos respecto de los aproximadamente 200 millones de pesos que se destinan a fondos concursables en regiones.

Por otro lado, tenemos que abordar el impacto de política del Estado desde la perspectiva de los gremios involucrados, aspecto en el que cabe recordar que la Asociación Nacional de la Prensa y el Colegio de Periodistas pidieron ser escuchados por la Comisión.

También, deberemos abocarnos a la política de avisaje en las Fuerzas Armadas, aspecto sobre el cual hay un resumen de carácter reservado, el cual entiendo que debe ser consultado ante funcionarios de la Cámara.

El señor FORNI.- Esa norma ya no rige, es un error de quién envía la información, porque de acuerdo con la Constitución ahora no hay ningún informe con carácter reservado.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI.- Vamos a pedir que se envíe a la Comisión.

Por último, un tema más grueso: la segunda etapa de la Comisión, por decirlo así, debiera apuntar a la posibilidad de contar con una institucionalidad que controle el adecuado uso de los recursos destinados al avisaje y que se utilicen criterios objetivos para la selección de medios; un plan de medios elaborados por las distintas reparticiones. Es uno de los debates que debemos abrir.

Esto va asociado a algunas situaciones, y sugiero: el canal de televisión y el impacto del avisaje en ellos, medio que concentra aparentemente más del 50 por ciento del avisaje.

Sugeriría como invitados a los canales de televisión, a la asociación de municipalidades, a los intendentes de algunas regiones, a las Fuerzas Armadas, a los encargados de los fondos del Core, al Colegio de Periodistas y a la ANP. Quedamos, además, comprometidos con el Diario Siete, El Mostrador, The Clinic, con los ministerios encargados del área y Chilecompras. Luego, nos abocaríamos al informe.

Tiene la palabra el diputado señor Dittborn.

El señor DITTBORN.- Señor Presidente, entiendo lo que quiere. Mi única duda es qué dice el proyecto de acuerdo y qué debe realizar esta Comisión en cuanto a su tarea. Siempre he tenido en la mente la idea de que esta Comisión tiene como motivo estudiar los criterios de asignación del gasto en avisaje del Estado. Eso es distinto a decir, por ejemplo, que el Estado debe cumplir con las leyes. Eso no es un criterio de asignación. Eso es una política de gasto público en difusión, que es una cuestión distinta a un criterio de asignación.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).-
Tiene la palabra el diputado Forni.

El señor FORNI.- Señor Presidente, sin perjuicio de eso, creo que también es muy importante ese aspecto. Hubo una modificación a la ley de Presupuestos a propósito de la publicidad del Ministerio de Salud respecto del plan Auge.

El doctor Artaza apareció con una guagua promocionando el plan Auge, antes de que se presentaran los proyectos de ley sobre la materia.

Se modificó la ley de Presupuestos, estableciendo qué cosas podían financiarse por parte del Estado con publicidad, en el sentido de que no era cualquier cosa. No es la intención hacer un programa, sino ver la forma de acceder a sus beneficios y analizar otra serie de información útil al usuario.

También es importante analizar la inversión del Estado en avisaje y el tema que ustedes plantean.

El señor
ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Le
agregamos el Banco Estado, la papelería, la comunicabilidad de las leyes, los municipios. Tiene un título ambicioso: "Pluralismo y Diversidad". Tiene mucho que ver con nosotros.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Hay dos cosas que comparto: el escepticismo que ha planteado el diputado señor Dittborn, y la papelería.

El señor DITTBORN.- Ese es un mundo más chico. Haría una recomendación: donde el Estado no compite, a lo mejor Codelco debe emitir la opción más cara, porque compite. Lo mismo Enap, para dar una imagen de empresa sólida, pero que los ministerios y los servicios públicos sean muy

modestos en gastar plata, porque son servicios públicos que, por su naturaleza, no compiten, sino que prestan un servicio público.

Creo que deberíamos hacer una recomendación sobre la moderación del gasto. Llegan cosas carísimas, en papel *couché* de equis gramos, con tapas duras y sirven sólo para llenar anaqueles porque nadie los lee.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- La segunda sugerencia del diputado Dittborn fue respecto de la comunicabilidad de las leyes.

Lo tomo como una reflexión mayor porque en las comunas y distritos la gente no sabe lo que los diputados hacemos. En general es el problema del Congreso. El año pasado se presentaron más de 588 mociones y respecto de las leyes que se promulgan no existe comunicabilidad.

El señor DITTBORN.- Señor Presidente, hay algunas leyes que no tienen mayor importancia para la comunidad, en cambio hay otras que deberíamos sugerir a la Mesa de la Corporación que parte de su presupuesto lo dedique a difundirlas. Por ejemplo, que en la contratación de una persona no se deben pedir antecedentes de Dicom.

Esa es una cuestión de gran impacto público y merece ser difundida en los medios.

El señor FORNI.- Señor Presidente, a raíz del tema de la comunicabilidad podríamos invitar a la directora de la Biblioteca del Congreso Nacional, porque ellos hacen un trabajo en esa materia.

El señor DITTBORN.- Además, que la Mesa de la Corporación anualmente decidiera que leyes podrían difundirse y gastar algo de dinero en eso.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tenemos dos episodios que a mi juicio son los más áridos, los de mayor peso: las municipalidades y los gobiernos regionales. También agregaría la comunicabilidad de las leyes.

Asimismo, debemos invitar a los gremios, a El Mostrador, al Diario Siete, canales de televisión, Colegio de Periodistas, ANP, porque es parte del compromiso de la Comisión.

El señor DIAZ (don Marcelo).- Señor Presidente, es importante que asistan los que estando citados no han venido.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- El intendente de la Cuarta Región y el Seremi de Gobierno plantearon que no podían venir este jueves ni el próximo.

Invitemos al Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades.

El señor DITTBORN.- Lamentamos que no pueda venir el intendente de la cuarta región.

El señor DÍAZ (don Marcelo).- También debe venir el presidente de la Asociación de Consejeros Nacionales.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Estoy de acuerdo. También deberíamos incorporar al Diario Siete y El Mostrador.

El señor DITTBORN.- Ya vino El Mostrador.

El señor FUENTES (Secretario).- No, ellos estuvieron en Valparaíso.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Estuvieron El Mostrador, Diario Siete y otros. Vamos a seguir con dos citaciones por comisión.

El señor FUENTES (Secretario).- Sugiero lo siguiente: "Para resguardar el principio de igualdad ante la ley es conveniente o necesario reducir el margen de

discrecionalidad que otorga para la definición del medio moral idóneo en la distribución del avisaje publicitario". En resguardo del principio de igualdad ante la ley, ¿es necesario reducir el margen de discrecionalidad, o no? ¿Vamos en esa dirección o no? ¿Es esto lo que se pretende dilucidar?

El señor DITTBORN.- Considero que es una buena manera de redactarlo. Da mayor claridad.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Tengo un preinforme al respecto que nos puede ayudar a trabajar en forma consensuada.

Podemos comenzar a trabajarlo con Secretaría para posteriormente compartirlo y profundizarlo con la Comisión.

La idea es seguir en la línea de lo que hicimos el año pasado; seguir con un plan de medios, que haga más metodológica su propia aproximación al tema de los ministerios.

La idea es plantear la serie de reformas legales que tienen que ver con la ley de ChileCompra y con la Ley de Presupuesto. Ahí hay dos reformas que son conclusiones que la Comisión podrá plantear a los diputados.

El señor FORNI.- Creo que con el tiempo varias cosas han ido quedando claras. Por ejemplo, el tema de las empresas públicas, la discrecionalidad. Ha sido provechoso el trabajo de la comisión y, en especial, la labor que ha realizado el presidente.

El señor ENRÍQUEZ-OMINAMI (Presidente).- Señores diputados, agradezco sus valiosos aportes a la presente reunión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la
sesión a las 11.19 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
REDACTOR
JEFE DE TAQUÍGRAFOS DE COMISIONES